

[\(/Default.aspx\)](#)



Jueves 16 de Marzo, 16:31:37

Proceso de compra

Número del proceso de compra

8056-0372-LPU23

Número de expediente

EX-2023-10617271- -GCABA-ASINF

Nombre del proceso de compra

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ORACLE FIELD SERVICE CLOUD (OFSC) PARA EL GCABA

Unidad Operativa de Adquisiciones

8056 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

Información básica del proceso

Nº de proceso

8056-0372-LPU23

Nombre de proceso

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ORACLE FIELD SERVICE CLOUD (OFSC) PARA EL GCABA

Objeto de la contratación

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ORACLE FIELD SERVICE CLOUD (OFSC) PARA EL GCABA

Procedimiento de selección

Licitación pública

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Monedas de cotización

Tipo de cotización: Por oferta

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: total

Por renglones: total

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: total

Por renglones: total

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

Av. Independencia 635

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

asinf_consultascontrataciones@buenosaires.gob.ar

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 31

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

Si

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

Si

Valor de unidad de compra

120,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>8056-1640-SG23</u>	Autorizada en Proceso	8056 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	Informática	Normal	14/3/2023

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	3-5-6-0	13.02.004.0004.1	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE LICENCIA . Modelo: Para uso de software.	1620,00 UNIDADES	ARS 17848,00	ARS 28913760,00	🔍
2	3-5-6-0	13.02.004.0004.1	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE LICENCIA . Modelo: Para uso de software.	740025,00 UNIDADES	ARS 2,22	ARS 1642855,50	🔍
3	3-5-6-0	13.02.004.0004.1	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE LICENCIA . Modelo: Para uso de software.	2604,00 UNIDADES	ARS 17848,00	ARS 46476192,00	🔍
4	3-5-6-0	13.02.004.0004.1	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE LICENCIA . Modelo: Para uso de software.	4193475,00 UNIDADES	ARS 2,22	ARS 9309514,50	🔍

TOTAL: ARS 86.342.322,00

Exportar resultados a Excel

Cronograma**Fecha y hora estimada de publicación en el portal**

16/3/2023 16:00:00

Fecha y hora publicación en boletín oficial

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora inicio de consultas

16/3/2023 16:05:00

Fecha y hora final de consultas

21/3/2023 11:00:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

16/3/2023 16:05:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

23/3/2023 11:00:00

Cantidad de días a publicar

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora acto de apertura

23/3/2023 11:00:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	 

Requisitos mínimos de participación**I. Requisitos económicos y financieros**

No se ingresaron requisitos económicos.

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	a. CARTA DE PRESENTACIÓN El oferente debe adjuntar una breve resen~a de los datos pertenecientes a la firma, actividades desarrolladas, antigüedad, expresando las razones de presentarse en la presente contratació n, como así tambié n toda aquella descripcio ´ n de las capacidades y cualidades que lo hacen merecedor de resultar adjudicatario del procedimiento en cuestio ´ n.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
2	b. CARTA/ NOTA PARTNER Cada oferente deberá adjuntar a la oferta una Nota o Carta, a su nombre y en idioma castellano, provista por ORACLE FIELD SERVICE CLOUD (OFSC), donde se certifique que el mismo es un Partner (Canal) autorizado para comercializar las licencias objeto del presente pliego.	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	ACREDITACIÓN DE PERSONERÍA 1. PERSONAS HUMANAS a. Copia del Documento Nacional de Identidad	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	PERSONAS JURÍDICAS a. CONTRATO SOCIAL O ESTATUTO de donde surja claramente que el objeto social del oferente habilita a la prestación de los servicios licitados por este llamado como, así también, las reformas vigentes que se hubieran introducido y las constancias de sus respectivas inscripciones en el registro público correspondiente. El plazo de duración de la sociedad, deberá abarcar el plazo total de duración del servicio objeto del presente y su eventual prórroga.	Requiere adjuntar documentación electrónica
3	Acta de la última designación de autoridades vigente al momento de realizar la oferta y la constancia de su respectiva inscripción en el registro público correspondiente.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
4	<p>UNIONES TRANSITORIAS Se ajustarán estrictamente a lo dispuesto por los Arts. 1463 a 1469 las U.T. (Uniones Transitorias), del Código Civil y Comercial de la Nación. Se deja constancia que el objeto de la U.T deberá versar sobre el objeto de la presente licitación. Las ofertas deberán contener, además de la documentación requerida para las personas jurídicas y/o empresas unipersonales anteriormente mencionadas, las cuales deberán ser presentadas por todos los integrantes de la UT, los documentos de compromiso de constitución de la U.T., en los que deberán constar: a. El compromiso de mantener la vigencia de la U.T., hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones emergentes del Contrato. b. El compromiso de mantener la composición de la U.T. durante el plazo mencionado en el inciso anterior, así como también de no introducir modificaciones en los estatutos de las empresas integrantes que importen una alteración de la responsabilidad, sin la previa aprobación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c. Designación de un representante legal que faculte a la persona designada para obligar a la U.T. Asimismo, la U.T. deberá cumplir las siguientes condiciones: *</p> <ul style="list-style-type: none">* Responsabilidad solidaria e ilimitada de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes del compromiso, sin beneficio de división ni excusión.* Cantidad y naturaleza de los aportes que cada integrante comprometa.* Fijar domicilio único.d. Copia certificada de los documentos por los que se confieran los poderes y por los que se constituya la U.T., de los que deberá resultar que los otorgantes o firmantes lo hicieron legalmente, en ejercicio de las atribuciones que les corresponden como autoridades de cada una de las empresas en funciones, en el momento del acto respectivo. Las empresas integrantes de la U.T. serán solidaria e ilimitadamente responsables, en caso de adjudicación, por el cumplimiento del Contrato y de las obligaciones emergentes por este generadas. Los componentes de la U.T. deberán estar preinscriptos individualmente en el RIUPP, al momento de la presentación de la oferta. En ningún caso un oferente podrá presentarse en forma individual y como parte integrante de una U.T. Para el caso que la U.T. esté integrada por personas jurídicas, cada una de ellas deberá presentar acta del órgano social correspondiente de la cual surja la decisión de presentarse a esta licitación pública en Unión Transitoria. U.T. EN FORMACIÓN: En caso de que la U.T. no se encuentre constituida, podrá presentar oferta sin encontrarse inscripta como tal, acompañando en la misma un Compromiso de	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
	constitución con firmas certificadas por Escribano Público o Juez de Paz, mediante el cual los proveedores que la integran se comprometen a constituirse como U.T. –en caso de resultar adjudicatarios- en el plazo perentorio de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la pre-adjudicación. El plazo de duración de la sociedad/UT, deberá abarcar el plazo total de duración del servicio objeto del presente.	
5	REPRESENTACIÓN a. Si es Representante Legal, deberá acompañar copia certificada por Escribano Público (y legalizada si correspondiere) del instrumento del cual surja su designación como tal (Estatuto Social, Contrato Social o el que corresponda de acuerdo con el tipo societario y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad).	Requiere adjuntar documentación electrónica
6	b. Si es Apoderado, deberá acompañarse el poder en original o copia certificada por Escribano Público (y legalizado si correspondiere) y las constancias que acrediten que el mandante contaba con facultades suficientes para obligar a la sociedad (Estatuto Social, Contrato Social o el que corresponda de acuerdo con el tipo societario y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad).	Requiere adjuntar documentación electrónica
7	DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA a. Declaración Jurada de aptitud para contratar (Anexo I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición N° 167/GCABA/DGCYC/21). Incorporada como Anexo I al presente Pliego.	Requiere adjuntar documentación electrónica
8	b. Declaración Jurada de Propuesta Competitiva (Anexo II del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición N° 167/GCABA/DGCYC/21). Incorporada como Anexo II del presente Pliego.	Requiere adjuntar documentación electrónica
9	c. Declaración Jurada de Intereses para personas jurídicas, aprobada por RESFC-2020-294-GCABA-MHFGC, conforme Anexo III	Requiere adjuntar documentación electrónica
10	d. Declaración Jurada de Intereses para personas humanas, aprobada por RESFC-2020-294-GCABA-MHFGC, conforme Anexo IV	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
11	e. Declaración Jurada donde el oferente declara conocer todos y cada uno de los aspectos y las condiciones establecidas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y sus Anexos	Requiere adjuntar documentación electrónica
12	f. Declaración Jurada donde el oferente manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicatario a firmar el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo V del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	Requiere adjuntar documentación electrónica
13	g. Declaración Jurada donde el oferente manifieste que se compromete en caso de resultar adjudicatario a firmar el ACUERDO DE COMPORTAMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (Anexo VI del Presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares).	Requiere adjuntar documentación electrónica
14	h. ACUERDO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LA NUBE (cloud services) suscripto por el oferente, conforme Anexo VII del presente Pliego.	Requiere adjuntar documentación electrónica
15	i. Garantía de mantenimiento de la oferta en favor del G.C.A.B.A, conforme lo estipulado en el presente PBCP. Se deberá adjuntar en formato digital en la plataforma Buenos Aires Compras (BAC), y por correo electrónico a asinf_consultascontrataciones@buenosaires.gob.ar , dentro del plazo de VEINTICUATRO (24) horas del Acto de Apertura de Ofertas, bajo apercibimiento de descarte de la oferta. La póliza digital se deberá brindar el link para corroborar dicha certificación.	Requiere adjuntar documentación electrónica
16	Para que las ofertas sean consideradas válidas, los oferentes deberán estar inscriptos en el RIUPP - Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores - (Estado Registral: Inscripto) o haber iniciado el trámite (Estado Registral: Pre-Inscripto). Es condición para la preadjudicación y adjudicación, que el Oferente se encuentre inscripto en el RIUPP.	No requiere adjuntar documentación
17	DOCUMENTACIÓN CONTABLE a. Constancia de inscripción de AFIP, de AGIP y de corresponder convenio multilateral, actualizadas al mes de apertura de la oferta.	Requiere adjuntar documentación electrónica
18	b. Certificación contable de los pagos por los últimos SEIS (6) meses de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Valor Agregado, Ganancias y Aportes Previsionales; con una antigüedad menor de dos meses al mes de apertura de las ofertas, con la firma de Contador Público autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
19	c. Estados Contables de los últimos DOS (2) ejercicios económicos, con Dictamen del Contador interviniente, certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción en donde se encuentre matriculado con su correspondiente informe de auditoría. Además, presentar copia del Acta de Asamblea de accionistas o de reunión de socios (S.R.L.) aprobatoria de dichos estados.	Requiere adjuntar documentación electrónica
20	Cuando la fecha de cierre del último estado contable anual, a la fecha de apertura, sea superior a seis (6) meses, deberá presentar un Estado Contable parcial o Estado de Situación Patrimonial que abarque el período que va desde la fecha de cierre del último ejercicio económico anual hasta dos (2) meses previos a la fecha de la apertura de ofertas, el que además deberá contar con un dictamen sobre su razonabilidad o Informe de revisión limitada, emitido por un profesional en Ciencias Económicas, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2023-09585037- - DGTALINF		15/3/2023	Q

Posee pliego técnico

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Pliego Tecnico	PLIEG-2023-09585137- -DGTALINF		15/3/2023	Q

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de impugnación a la preadjudicación

Porcentaje

5,00%

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

Garantía de mantenimiento de oferta Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

 Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato**Monto**

\$ 86.342.322,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Diario

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

12 Meses

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Lorena	Toscano	DNI	23668487	Administrativo	8056 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION

Penalidades

N° penalidad	Descripción
1	Rigen para el presente procedimiento de selección, todas las penalidades y sanciones previstas en el Título SEXTO, Capítulos XII y XIII en la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley 6.588) y su Decreto Reglamentario N° 74/GCABA/21, debiéndose aplicar las mismas según lo establecido en los capítulos mencionados. El incumplimiento del término de las obligaciones del contrato coloca al adjudicatario en estado de mora automática y, por lo tanto, hace pasible al Adjudicatario de una o más penalidades y sanciones previstas en la Ley No 2.095 (texto consolidado por Ley N° 6.588) y su reglamentación. Se deja constancia que en caso de que se hubiera constatado un incumplimiento por parte del adjudicatario durante la ejecución del contrato, igualmente le será aplicada la penalidad y/o la sanción que pudiere corresponderle aun cuando el contrato se encontrara rescindido y/o ejecutado en su totalidad al tiempo en que se formalice el correspondiente acto administrativo que decide la aplicación de la penalidad y/o sanción.

Ofertas al proceso de compra

Pliegos adquiridos: 0

Ofertas confirmadas: 0

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Declaración Jurada	Unidad Ejecutora	Opciones
Sonia Maricel Delgado	IF-2023-09069020- -ASINF	8056 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	Q
Carlos Cortés	IF-2022-07349069- -ASINF	8056 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	Q
ALBERTO LUIS BANFI	IF-2023-04068191- -CGSERV	8056 - AGENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	Q

Cantidad de Evaluadores considerados: 3

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2023-10992750- - DGTALINF	DI-2023-16- DGTALINF	16/3/2023	Q
Autorización llamado	DI-2023-10992750- - DGTALINF	DI-2023-16- DGTALINF	16/3/2023	Q

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhwoTL9dtO|97o3HD1FQaC7xg8drPErpbuJrAFCgGa|rtSLde1swUIK)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1513-g5c2f5ed

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)